RESOLUCIÓN Nº 194/5/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 23/2014 "MONTAJE DE EQUIPO VOR/DME".----------

Asunción, 04 de noviembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 71/2014, del Comité de Evaluación de Ofertas, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1763/14, de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 003774/14, y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2014 "MONTAJE DE EQUIPO VOR/DME"", a la empresa AVALON S.A, por un monto total de GS. 999.900.000 (Guaraníes Novecientos noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido, considerando que la misma corresponde a la única oferta.------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el expediente para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2014, a la empresa AVALON S.A.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 23/2014 "MONTAJE DE EQUIPO VOR/DME"** a la empresa **AVALON S.A**, por un monto total de **GS. 999.900.000 (Guaraníes Novecientos noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido**.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente Resolución.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BRA/ms